

Gleivora Vigilio Chiriboga Juan J. Castro

Arceles Novoa ~~Arceles Novoa~~

A. Maldonado

El Secretario ad hoc
Julio Antonio Vela
Jr. Chiriboga

El Secretario
Joaquín Larrea L.

Sesión del 11 de junio de 1892.

Abierta con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Arceles, Campuzano, Castro, Córdoba González S., Córdoba G. Pedro, Cisneros, Chiriboga Pablo, Chiriboga Vigilio, Espinosa Manuel, Jiménez, Landívar, Maldonado, M. al., Martínez, Moreno, Moscoso, Novoa, Pareja, Penaherrera, Pozo, Ribadeneira, ~~Salazar~~, Santistevan, Uribe, Utrera, Vacas, Vasconez, Vela y Villavicencio; se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

En seguida, para dar cumplimiento a la moción del H. Salazar, aprobada en el día precedente se dio lectura al Reglamento Interior, hasta el Art. 23. Interrumpiéndose la lectura, con motivo de haberse anunciado en ese momento Mensaje del Poder Ejecutivo. Introducidos por el infrascrito los H. H. Ministros Guerrero y Núñez, el primero, al poner en manos del H. S. Presidente de la Cámara el Mensaje de S. E. el Jefe del Estado, dijo: "Favorido por S. E. el Presidente de la República con el alto empleo de Ministro de lo Interior, tengo á honra presentar á Ud. el Mensaje del Excmo. Sr. Presidente, en el que da informe á las H. H. Cámaras del movimiento administrativo durante el último bienio. Las indicaciones que el Mensaje contiene son fruto de su consagración y experiencia en el man."

do. Si habéis de hacer justicia al Excmo. Sr. Presidente de Flores, convendría conmigo, en que todos sus actos han sido dirigidos al mayor bien y progreso de la República, y, que, si no ha conseguido realizar todos los proyectos contenidos en su programa inaugural, ha sido, sólo, por las dificultades insalvables que se han presentado. Su período de mando hara, sin duda alguna, época por el respeto a las leyes y la conservación de la paz, circunstancia que ha contribuido a que la Legislatura de 1897 se haya reunido en el día señalado por la Ley. Con este motivo, Excmo. Sr., os presento las congratulaciones del Presidente de la República y de su Gabinete.

Contestóle el Sr. Sr. Canasco: "Sr. Sr. Ministro: Al recibir el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, me es grato anunciar a V. S. que esta Sr. Cámara, felicita a S. E. por haber podido, secundando la acción de la Providencia Divina, conservar la paz pública. Asegurable, también, Sr. Sr. Ministro, que, a las indicaciones que hagan su ilustración y patriotismo, sabrán corresponder el patriotismo e ilustración de esta Sr. Cámara".

Una vez retirados los Sr. Sr. Mensajeros, continuóse la lectura del Reglamento Interior. Concluida ésta, pidió el Sr. Salazar frase a una comisión ocasional, para que la misma arregle conforme a las reformas hechas en la pasada Legislatura. El Sr. Sr. Presidente encargó este trabajo a la Comisión 1ª de Redacción.

Inmediatamente el Sr. Vela, como Presidente de la Comisión Calificadora, informó sobre la legalidad de los nombramientos de los Sr. Sr. S. S. Chiriboga Pablo, Pozo, Acevedo, Maldonado, Malo, Moscoso, Moreno, Jiménez, Noboa, Córdova (G. Pedro), Castro, Ribadeneira, Salazar, Ceján, Córdova (Gonzalo S.), Canasco, Pareja, Vasquez, Chiriboga (Vigilio), Carlo Viteri, Santibáñez, Villavicencio, Cisneros y Martínez.

Leídos, uno a uno, la Sr. Cámara reconoció legalmente electos a todos los Sr. Sr. Diputados mencionados, advirtiéndose que mientras se consideraba el nombramiento del Sr. Sr. Canasco, ocupó la silla

Presidencial el H. Tor. Vicepresidente, Acto continuo leyóse, el nombramiento del H. Vela, y se le declaró también legalmente electo.

Después se dió lectura del Mensaje de S. E. el Jefe del Estado, y una vez concluida el H. Ribadeneira dijo: "Tor. Presidente: ¿altaría a mi deber si, como miembro que soy del H. Consejo de Estado, no protestara contra las insolentes y calumniosas imputaciones que contra, ese muy respetable cuerpo contiene, el Mensaje que acaba de leerse, documento falso casi, en todas sus partes. La zana de ciertos hombres contra el H. Consejo de Estado proviene de que éste ha sabido mantenerse en el puesto que le corresponde y conservar su independencia y dignidad. Pido que conste mis palabras en el acta."

Encargóse el estudio del Mensaje, mencionado a las Comisiones 1^{as} de Legislación, de Hacienda, de Instrucción Pública y de Guerra.

Ordenó, después, el H. Tor. Presidente se se oficie por Secretaría a los Gobernadores de las provincias cuyos representantes no habían llegado aún, para que les intimen la pronta presentación a la Cámara.

Nombró luego en comisión, para que examinen el Archivo Legislativo e informen acerca de los asuntos pendientes a los H. H. Casero, Chiriboga (Virgilio) y Matal.

Por fin, después de leídos tres oficios del Senado: 1^o el que comunica las personas nombradas para la Presidencia, Vicepresidencia y Secretaría de esa H. Cámara; 2^o el en que el Presidente del Senado convoca a la H. Cámara de Diputados a Congreso Pleno para el día diez del presente mes, con el fin de comenzar el escrutinio de las elecciones para Presidente de la República; y 3^o el de contestación al de la Secretaría de esta H. Cámara, y en el que se anuncia que el Tor. Tor. José Rafael Quevedo ha aceptado el cargo de Senador, aunque no estaba todavía calificado. Terminó la sesión por ser ya las cuatro de la tarde.

El Presidente.
Fabián Carrasco

El Secretario.
Jaquín Larrea L.